

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Bernabé Apostol.

CUARENTA HORAS.—Continuan en la iglesia parroquial de San Cucufate : se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO	BARÓMETRO EN	HIGRÓMETRO DE	PLUVIÓMETRO	EVAPORÓMETRO
		DE R.	MILIMETROS.	SAUSSURE.	EN MILIMETROS.	EN MILIMETROS.
			mm.	°	mm.	mm.
9	10 n.	18° 8	768'	75°		
10	7 m.	20'	768'	75'		
	3 t.	25 8	769'	56'		13'

Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.
FLOJO.	RECIO.		
SO.		Sereno.	Declin. del Sol á 12 h. 23° 5' 17" Boreal.
S.		Nubes.	Sale el Sol á 4 h. 27' 40" t. m.
SO.		Id.	Se pone á 7 h. 31' 14" t. m.
			Merid. 12 h. Rel. 11 h. 59' 16" t. m.

Espectáculos.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion n. 20 para hoy lunes.
 1.º Sinfonia.—2.º La comedia en un acto **Para mentir, las mujeres**.—3.º La comedia catalana en dos actos. **La pubilla del Vallés**—A las ocho.

Entrada, 2 rs.—Sillas de 1.ª clase 2 rs.—Id. de 2.ª 1 real.
 PRADO CATALAN.—Funcion para hoy.—Sinfonia.—**Las joyas de la Roser**, en 3 actos, de D. Serafi Pitarra, dando fin con baile. Despacho de billetes, de diez á cinco de la tarde en el Liceo, y de cinco en adelante en el mismo Prado.

TIVOLI.—Funcion para hoy.—La comedia en 3 actos, titulada: **Las joyas de la Roser**.—Entrada, 1 real, sillas de primera clase 1 real.—A las ocho.

TEATRO ZARZUELA.—Circo dramático.—Funcion para hoy lunes, dia 11, á beneficio del público.—Gran sinfonia.—La pieza bilingüe. **Una noya con un sol**.—Intermedio de baile y seguirá el drama en 4 actos. **La aldea de San Lorenzo**.—El baile la Tertulia.—Dando fin á la funcion el tan divertido sainete **Fuera**.—Entrada, 1 real.—Id. con asiento de 1.ª 2 rs.—Id. con id. de 2.ª 13 cuartos.—A las seis y media.

TEATRO DE VARIEDADES. (Situado en el paseo de Gracia).—Compañia de zarzuela.—Hoy, lunes, á las ocho de la noche, la zarzuela en un acto, **El amor y el almuerzo**. A continuacion se pondrá en escena la lindisima zarzuela nueva en 2 actos, **Las Amazonas de Tormes**.

CAFE Y JARDINES DEL RECREO. Escudillers, 6.—Piezas que ejecutaran la noche de hoy los señores Fortuny y Ferrán.—1.º Sinfonia. «Sirenas».—2.º Final, «Macbeth».—3.º Fantasia del «Nabuco».—4.º Introduccion, «Rigoletto».—5.º Fantasia «Anna Bolena».—6.º Sinfonia «Guillermo Tell».—7.º Potpurri del señor Fortuny.

Nota.—Por la tarde se tocarán algunas piezas del repertorio, y los jueves y dias festivos por la mañana habrá concierto, á fin de obsequiar á las personas que concurren á tomar chocolate.

CABINETE DE FIGURAS DE CERA.—La mas grande coleccion que viaja por Europa.—Rambla de Canalejas, num. 15.—Entrada, 2 rs.—Niños y soldados, un real.

TIRO DE PALOMOS.—Detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las cuatro y media.

Servicio de la plaza para el 11 de junio de 1866.

Jefe de día, D. Antonio Ortiz de la Cruz, comandante, 2.º jefe del batallón cazadores de Madrid.—Parade, los cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital, Princesa.—El general, gobernador, Talledo

Barcelona.

Nos escriben de Madrid que ha sido aprobado por el Congreso de los diputados, y pasará inmediatamente al Senado, el dictámen de la comision sobre la proposicion de ley reformando algunos articulos de la de Enjuiciamiento civil, con lo cual se espera que podrán evitarse en lo sucesivo los abusos que, aquí mas que en ninguna parte, cometian ciertos inquilinos. Parece que el señor Duran y Bas, de la comision, el señor Gay y algun otro diputado catalan han hecho cuanto estaba en su mano para lograr que este proyecto se convirtiera en ley antes de terminar la legislatura.

—Ha llegado á esta capital el M. I. Sr. Dr. D. Ramon de Ezenarro, dignidad de la Catedral de Tarragona y provisor vicario general que fué de esta diócesis, durante el episcopado del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Domingo Costa y Borrás. El Sr. Ezenarro viene á pasar una temporada entre nosotros, para atender á su quebrantada salud.

—Escriben de Barbará (provincia de Tarragona) que se ha celebrado en aquella poblacion la funcion que todos los años se dedica á la Santisima Virgen del Rosario conmemorando la proteccion que dispensó á aquel pueblo durante la enfermedad de los años 1726 y 27; este año hubo además la fiesta en accion de gracias por haberse visto libre de la última invasion del cólera. El Ayuntamiento, en union del regente de la parroquia D. Roque Gascol, dispuso la distribucion de tres libras de pan, media libra de arroz, cuatro onzas de tocino y doce cuartos á cada uno de los 190 pobres ó menesterosos que se presentaron, gracias á la limosna de 260 reales en metálico que al efecto hicieron dos personas caritativas. En la funcion religiosa se cantó una misa á grande orquesta y ocupó la cátedra evangélica el Rdo. D. Juan Requesens, subdirector del colegio de escolapios de Reus. Por la tarde, despues de visperas hubo procesion, y terminada esta el cuerpo municipal se trasladó á la plaza de la Constitucion, donde segun costumbre inmemorial los señores concejales con sus «gramallas» bailaron con sus respectivas esposas, las cuales vestian la mantilla del pais. Por la noche hubo baile de sociedad. Durante todas estas y otras funciones que seria largo relatar reinó el órden mas completo.

—Tenemos el disgusto de anunciar que la enfermedad del Excmo. señor don Fernando Madoz se agravó anteayer sobreviniéndole un ataque de reuma por lo cual tuvo que ser viaticado. Parece que ayer seguia con algun alivio.

—El Iltr. señor Teniente de Alcalde don Ildefonso Rovira se ha encargado del distrito 3.º.

—En virtud de Real órden se reconoce á los ayudantes de las escuelas de Bellas Artes el derecho de ascender por concurso á profesores de número en las vacantes que ocurran.

—Segun dice la *Epoca*, el señor Foxá ha sido agraciado por S. M. la Reina con el título de conde.

—En la mañana de ayer tuvimos el gusto de asistir á uno de los conciertos matinales que se dan en los jardines del hermoso café del Recreo de la calle de Escudillers, sitio sumamente delicioso, y en el que por las mañanas se sirve chocolate y almuerzos á iguales precios que en las chocolaterias. En dicho concierto toman parte el señor Fortuny y el señor Ferran. El primero que, como es sabido, es un distinguido violinista, hizo gala de su talento y habilidad ejecutando, acompañado al piano por el segundo, la sinfonia de la «Semirámide», el «Carnaval de Venecia» y otras piezas de reconocido mérito.

—El sábado por la noche se verificó la reapertura de los teatros del Prado y de Variedades, los cuales, especialmente el primero, se han presentado este verano completamente restaurados. Con ellos son cinco ya los sitios de recreo en que el público puede pasar las veladas, y todos de mayor capacidad que los demás coliseos de esta capital, exceptuado el Liceo.

En cuanto al Prado, aun no estaban completamente terminadas las obras de ornato cuando comenzó la primera de sus funciones. Dicho teatro ha mejorado muchísimo sus

condiciones: el salon ha cobrado bajo la acertada direccion del señor Ballester todo el embellecimiento de que era susceptible un local que tiene ya una forma dada y de la cual no puede prescindirse. Los espectadores disfrutan de hólgados asientos, entre ellos algunos palcos, y del fresco ambiente que entra por la parte inferior de la cornisa. El público tiene ahora á su disposicion un pequeño paseo profusamente iluminado á la derecha del teatro, y termina con una especie de kiosko de forma rústica y con un bosquecillo para café de verano, independientemente del gran café restaurant que hay á la otra parte del establecimiento y con el cual tiene comunicacion. Así es que durante los intermedios pueden los espectadores recorrer todos los jardines y dependencias del establecimiento, á cuyo efecto la empresa ha colocado algunas sillas en varias plazas.

Para la funcion de anteayer la empresa tuvo que luchar con las dificultades de no tener aun reunido el completo de sus compañías. El nuevo coro del señor Bartomeus, con que principió el espectáculo, gustó y fué aplaudido lo mismo que el titulado «*Lo somni de un infant*». La pieza del señor Jordan «*Quien mucho abarca...*» está escrita con bastante facilidad aunque sin pretensiones; y fué bien recibida lo propio que los dos bailes nacional y extranjero y la pieza catalana «*No s' pot dir blat*», la cual mereció que el público llamase á la escena á todos los actores que tomaron parte en su desempeño, y que pidiese el nombre del autor que no llegó á ser revelado.

En *Varietades* observamos tambien apreciables mejoras; se ha ensanchado la platea, hay algunos palcos á la derecha del espectador que no se hallan aun terminados, y ha sido reformada por completo la iluminacion. Como que en este sitio trabaja una compañía de zarzuela ya ventajosamente conocida y los precios de entrada y localidades son tan estremadamente módicos que cuestan juntos tan solo cuatro, tres y dos reales, siendo los asientos de esta última clase sillas convenientemente numeradas, á la primera representacion de los «*Magyares*» acudieron cerca de dos mil personas. Esta zarzuela fué interpretada con igual acierto que cuando la oimos últimamente en el Teatro Principal. Para ponerla en escena se estrenaron algunas decoraciones que producen todo el buen efecto posible en un escenario de reducidas proporciones y sobre todo de muy poca elevacion.

Creemos que así en los referidos sitios de recreo como en los demás las funciones debieran empezar con la debida puntualidad acortándose en cuanto sea posible los entreactos á fin de que puedan terminar á una hora conveniente.

Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ.

** **CONSTRUCTORA CATALANA.**—Crédito hipotecario.—Paz de la Enseñanza, 2°

** **BANCO** prevision y seguridad. Unico, excluye el crédito personal. Libreria, 21, 2.

** **BAÑOS DEL ASTILLERO.** *Pila y Oleage.* Están abiertos para la presente temporada

** **GRAN SURTIDO DE BASTONES** caña roten 8 rs. uno. Torneria, calle Quintana.

** **LECCIONES ENTRESACADAS DE LA SAGRADA BIBLIA**, ilustradas con 96 láminas y un resumen dialogado para los niños, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella, aprobadas por la Autoridad eclesiástica. Véndese en las librerias de Bastinos, Camí, Piferrer, Cerdá y Ginesta á 5 rs. ejemplar y por docenas á 4 rs. y medio.

** **RESÚMEN DE LA HISTORIA DE ESPAÑA**, ilustrado con 142 láminas dibujadas por D. J. Puiggari, con un breve compendio dialogado para los niños, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella. Véndese en las librerias de Bastinos, Camí, Piferrer, Cerdá y Ginesta á 6 rs. ejemplar y por docenas á 5 rs. Se están encuadernando para premios con tela inglesa y rótulo dorado.

** El vapor **NON PLUS ULTRA** saldrá de este puerto el dia 14 del corriente, á las diez de la noche, para Santander y escalas. (Véase el anuncio.)

** El vapor-correo **BERENGUER**, capitan D. Francisco Mercadal, saldrá el 15 de junio, á las diez de la mañana, para Valencia, Malaga, Cádiz, Tenerife y las Palmas; admite carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Sevilla.—(Véase el anuncio «*Vapores correos de Canarias.*»)

** El vapor-correo **PELAYO**, capitan D. J. Fiol, saldrá el 13 de junio, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y carga para Liorna, Civitavechia, Nápoles, Mesina y Palermo. (Véase el anuncio «*Vapores-correos de Canarias.*»)

EXPOSICION BARCELONESA DE BELLAS ARTES

EN EL AÑO 1866.

III.

Entre las obras que no pueden rigurosamente agruparse en ninguno de los géneros que hemos señalado en nuestra clasificación se cuentan *Los siete pecados capitales*, atrevida composición de D. Bartolomé Ribó, la *Lenora* del mismo autor, inspiración de la balada alemana de Burger, y *Un episodio de la Divina Comedia, canto XXVIII del Infierno*, original de D. José Tapiro y Baró, premiado con mención honorífica. Cuando en fuentes de elevada poesía se busca la inspiración, si el artista tiene un destello del *quid divinum*, á buen seguro que ha de hallar motivos para regocijarse de su empeño. El episodio de la *Divina Comedia* está pintado con holgura y concebido con majestad y la atractiva impresión de horror que el fondo produce, el áspero aspecto de las rocas, los rayos de luz que debilmente penetran en el antro, las veladas figuras del Dante, de Virgilio y de los condenados dan al espectador aproximada idea del maravilloso poema en que pusieron la mano cielo y tierra. Guárdese, empero, de imitar al señor Tapiro, quien no tenga fuerzas para ello, porque el amaneramiento sería el menor de los males á que tal vez podría conducirle, y recuerde el ejemplo de un dibujante francés contemporáneo, dotado de prodigioso talento, que á puro de querer ser original y grandioso ha venido á parar en rebuscador amanerado. Bien dispuesto se halla el cuadro de la *Lenora* del Sr. Ribó y su colorido es enérgico y por completo apropiado á la fantástica escena que describe.

Escuden de cuarenta los cuadros espuestos que tienen por asunto escenas de costumbres y se nos alcanza que ello es indicio seguro de haber emprendido muchos pintores el camino de un buen sendero. Para pintar con regular acierto una escena de costumbres le es indispensable al artista observar detenidamente los hábitos é inclinaciones de los pueblos, ver lo que en ellos se ofrece digno de ser pintado y lo que debe eliminarse del lienzo para que la impresión sea buena; estudiar la expresión del rostro y del cuerpo y gozarse en la contemplación de hechos y de acciones de benéfica influencia para pulir y mejorar los humanos sentimientos. Después de haber ganado laureles en la pintura de costumbres ¿quién no se sentirá movido á subirse á mayores alturas para hallar en la historia profana y en la religion sacrosanta, puros, grandes y abundosos manantiales de inspiración artística? Someramente nos será preciso hablar de los cuadros espuestos en esta clase, porque, dejado que es de razón para no alargar demasiado la reseña, hay entre ellos una igualdad de importancia que impide señalar á este ó á aquel, sin mengua de sus compañeros.

De entre los que optaban á premio concedió el Jurado mención honorífica al de don Eduardo Llorens, titulado: *Una demanda de prometatje*, y al de don Simón Escobedo y Bosch *Los celos*. El primero por llevar el título en catalán y el segundo por un parentesis del catálogo y ambos por los trajes y tipos de los personajes manifiestan ser cuadros de costumbres catalanas. Sin embargo el del señor Llorens á nuestro parecer es falso por completo y la escena que presenta no ha acontecido nunca en nuestras *pagessias*. Si se tomara la molestia de cambiar los trajes de las figuras y de sustituirlos por casacas y vestidos rozagantes, de suavizar las facciones y de adornar el lugar de la escena hete ahí el cuadro por su disposición y ademanes de los personajes convertido aproximadamente en una escena de petición de matrimonio entre personas de clase acomodada. Cataluña montañesa, no conoce las presentaciones acompañadas de doblamientos de cuerpo; y las mozuetas picarillas que sonrian maliciosamente al ver aparecer á un novio, mas son para olvidadas, por lo escasas, que para ser pintadas en tablas y lienzos. *Los celos* del señor Escobedo presentan cierto aparato trágico desusado y la muchacha se halla en movimiento en vez de estar parada y de escuchar al que suponemos un *hereu de casa bona*. Ambos cuadros, especialmente el del señor Escobedo, abocetado con soltura, revelan en sus autores disposiciones capaces de mejoramiento: en los rostros hay trozos dignos de alabanza y el colorido es en general armónico. Si en los cuadros de costumbres no se cuida con empeño de la expresión del sentimiento, de la caracterización de los personajes y de la escena y del efecto pictórico, nada resta para que podamos prodigarles algunos elogios.

Recuerda bien los venerables curas de nuestras aldeas el agradable lienzo de don Manuel Amell y Jordá *Passeig y conferencia*, adquirido por la Academia de Bellas Artes

Habla esto en su elogio y por ello nos limitaremos á decir que el rostro y las vestiduras del padre capellan están regularmente dibujadas y pintadas, que el muchacho lector no desplace, aunque no sea tan natural y espontáneo, y que el conjunto produce una buena impresion de apacible tranquilidad y sosiego. Con esta obra y con las demás que ha espuesto el señor Amell hallamos motivos para fundar en este jóven pintor legítimas esperanzas.

Tambien ha adquirido la Academia el cuadro de don Joaquin Agrassot que representa *Una escuela de aldea en los Estados pontificios*. El desembarazo con que se halla puesto el color en este cuadro admira, la disposicion del grupo es perfecta, la enonacion si bien algo lugubre, vigorosa, bellissimo el fondo, y si en el dibujo se hubiere parado un poquillo más el señor Agrassot hubiera enviado á nuestra Esposicion un magnífico cuadro.

¿Qué podriamos decir de *La odalisca* y de *Il Contino*, obras de don Mariano Fortuny? Todos nuestros lectores las habian ya admirado en la Diputacion provincial, en este mismo periodico se les habian tributado justos y entusiastas elogios, y entre nuestros artistas es ya proverbial que el señor Fortuny pinta maravillosamente y dibuja con aque-lla difícil facilidad tan buscada y tan pocas veces obtenida. Día de fiesta será para el arte aqnel en que se reciban en Barcelona los grandes cuadros que sobre la guerra de Africa tiene encomendados al mencionado pintor la Excm. Diputacion de la provincia.

Don José Serra, que cuenta en esta Esposicion alumnos aventajados, ha presentado varios cuadritos que tienen por asunto escenas de costumbres, por lo regular de tiempos ya pasados. El señor Serra es en estos trabajos el Meissonnier catalan, pues algunos como *El organillo*, *Galanteos*, *Jóven alemana*, *El anticuario*, á sus reducidas dimensiones reúnen una delicadísima ejecucion que se complace y recrea en poner de relieve los menores detalles y los más insignificantes accesorios. En otros terrenos encontraremos obras de mayor aliento debidas al pincel de este artista.

El grupo de monacillos del señor Torrents está bien dispuesto y resueltamente pintado, pero debemos advertir á su autor que el uso escesivo del negro para los oscuros es ocasionado á presentar sucios los colores que modifique. El señor Galofre en *Los tra-giners*, descuidados por el dibujo, muestra algunas cualidades de colorista; *La dama del siglo XVI*, de don Ramon Padró y Pedret, y una obra de don H. Daunas, que no consta en el catalogo, tienen algun fragmento digno de notarse por las facultades que en sus autores revela; y por fin, algunos tipos y grupos debidos á otros varios pintores son pruebas patentes de que en este género podrian alcanzar aplausos, si observáran en su lugar y punto las costumbres de nuestros pueblos, aldeas y *massias*, en vez de admitirlas por relacion de observador sospechoso, ó de narrador que pone de cosecha propia lo que le hace falta para completar su obra.

Entre los estudios varios y retratos hay obras de gran valia, sobresaliendo entre ellas los cinco retratos debidos al pincel del renombrado Sr. don Federico de Madrazo, algunos del señor Martí, especialmente el de una agraciada señora de esta capital, y del mismo pintor y de don José Serra, estudios notables por lo bien ejecutados. Elogiar los retratos de Madrazo es tarea escusada porque basta verlos para comprender que son verdaderas joyas de arte. Energia en poner el color, transparencia en las tintas, agradable morbidez en las carnes, espresion animada del rostro, verdad en los ropajes y galanura de estilo son entre otras muchas las riquísimas prendas de artista que atesora el celebrado pintor castellano. Los retratos de don Ramon Martí, señalados con los números 152, 175 y 178, y la cabeza de estudio de don José Serra *Un napolitano* (adquirida por la Academia), se recomiendan por la disposicion general de líneas, acertado diseño, buena entonacion y estilo suelto y desembarazado en el primero, y con mayor acabamiento y dulzura en el segundo.

Descuellan en los cuadros de naturaleza muerta y de flores los señores D. José Serra y don José Mirabent. Portentos de ejecucion paciente y esmerada los cuadros de aves del primero, pintadas sobre madera pulimentada, ofrecen al espectador la delicadeza del plumaje de aquellos animalitos, su finura y más diminutos detalles hasta el punto de que parezcan arrancados de la misma naturaleza y una ejecucion limpia y segura, no superada por ninguno de los pintores flamencos; tienen las flores del segundo la embelesadora poesia que en los jardines ostentan, el frescor de las hojas y pétalos, la riqueza de los colores, la armonia de tonos y la graciosa variedad de matices. Este mismo pintor ha traído á la Esposicion algunos fruteros que muestran iguales ó parecidas excelencias, y en la misma clase y en la de los bodegones tiene don Cayeta-

no Benabent cuadrillos que atraen las miradas del público por la parte de ilusión que con su verdad causan. Con una mirada al paisaje y á la escultura, mas rápidas de lo que quisiéramos, si no nos fatigara el temor de molestar á los lectores, terminaremos en el artículo próximo la reseña que estamos haciendo de la Esposicion de Bellas Artes en el presente año.—X.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 9 de junio.

Los clamores de la opinion, como se deducia de mi carta de ayer, han penetrado por fin en el Congreso. Las oposiciones parlamentarias reconociendo que de prolongarse algunos dias mas el presente estado de cosas el gobierno se hallaria en una situación insostenible y á la vez el pais se veria espuesto á grandes peligros, han venido á un patriótico acuerdo, y la retirada de las enmiendas que ayer tuvo lugar y la brevedad con que se discutirán las que restan es un testimonio de que mayoría y oposiciones reconocen la necesidad de salir del marasmo que nos consume y de caminar atrás ó adelante. En vista de esta actitud, creo que ya se prolongará por muy pocos dias la discusion de las autorizaciones en el Congreso. El conde de San Luis, cuyo discurso se espera con impaciencia, aunque hizo ayer retirar su enmienda por uno de sus amigos, porque no esperando que le llegase tan pronto el turno de la palabra le cogió el debate desprevenido, no renuncia por eso á que resuene su voz en esta discusion y parece que defenderá la última enmienda subrogándose en el lugar del señor Terreros.

Otro discurso se espera aun con mayor impaciencia; el del señor Ríos Rosas. Nadie sabe de una manera positiva y cierta si hablará ó no el digno presidente de la Cámara; los mas se inclinan á que no, así por la prudente reserva que su elevada posición le impone, como por el estado de su salud que podria agravarse con el esfuerzo de un largo discurso. Sin embargo, hay una circunstancia que hace creer á muchos que el señor Ríos Rosas se propone romper su silencio y pronunciar el último discurso en contra en este importante y solemne debate. Esa circunstancia es la de tener el tercer turno de la palabra en contra del dictámen, como para cedérsele, el señor Fages, intimo amigo particular y politico del gran orador, de quien dice con gráfica exactitud el señor Rico y Amat en una obra politica reciente, que cuando el océano de su elocuencia se agita y enturbia al soplo violento de las tempestades de su corazon, su palabra es un mar sin riberas, su oratoria un torrente despeñado que todo lo arrolla y el orador un atleta formidable, invencible, que espanta á sus enemigos, que los hace retroceder, que los derriba heridos de muerte á los rudos y redoblados golpes de su maza.

Pero hable ó nó el señor Ríos Rosas, la rapidez del proyecto de autorizaciones interesa á todo el mundo, al gobierno, á la mayoría, á las oposiciones y sobre todo al pais; porque una de dos: ó el gobierno, como hace observar oportunamente un periódico, tiene fuerza suficiente, como yo creo que la tiene, para sacar triunfante el proyecto en el Congreso, ó no la tiene. Si la tiene, lo único que se logra colocándole por algunos dias en una situación ilegal, es debilitar el principio de gobierno y aumentar la dolorosa agitacion en que vivimos; si no la tiene, si ha de retirarse, no conviene al partido que le suceda, encontrarse al subir al poder en esta misma situación. Y loavia interesa casi más á las oposiciones que á la mayoría el pronto despacho del proyecto, porque á ellas mas que á nadie las urge en el caso de una derrota ministerial colocar á la Corona en la situación constitucional de dirimir el conflicto, resolviendo la crisis gubernamental, sin lesion del principio parlamentario.

La *Epoca*, que se espresa así, tiene mucha razon. No podemos vivir aletargados cuando toda Europa es presa de una gran agitacion, cuando en los campos de batalla van á resolverse problemas que afectan al porvenir de España y de sus instituciones. La inacción, el desaliento, la desconfianza reciproca del gobierno y de las oposiciones y de cada uno de ellos en si propio, son en estos momentos cosas inesplicables y de efectos fatales. Que venga un suceso propicio, un auxilio extraño á favorecer á los elementos revolucionarios, y pronto se veria entonces que estos no habian dormido al par del gobierno y de las oposiciones constitucionales, sino que habian aprovechado el tiempo y ganado el terreno que aquellos perdieran.

Habló hoy al fin el conde de San Luis. Las tribunas del Congreso pobladas del bello sexo elegante revelaban bien que iba á hablar hoy el orador de las damas. Su oratoria ha sido hoy, sin embargo, muy ajena á las blanduras y á los halagos, á las ternezas y

la sensibilidad que el bello sexo demanda. El Sr. Sartorius ha estado terrible, agresivo, amenazador, horripilante. La pasión de la cólera le ha cegado en términos de oscurecer a ratos sus grandes dotes de orador. El conde de San Luis dominado por su odio político al duque de Tetuan ha descendido á cosas pequeñas, ha dicho otras impropias de un conservador, y ha dejado en una palabra defraudadas las esperanzas de sus amigos.

El señor Bermudez de Castro así lo ha proclamado al contestarle y todos han asentido á sus palabras. Es una fatalidad para el conde de San Luis que la sombra de la revolución de 1854 le perturbe siempre en su inmensa pesadumbre, obligándole á hacer historia retrospectiva para justificar tardíamente actos que ya pertenecen á la posteridad.

Voy antes de terminar á poner unas líneas sobre asuntos de especial interés para Cataluña.

La Junta consultiva de Aranceles ha aprobado hoy el voto de los señores Paz y Mayo relativo á la mejora del derecho protector de los cáñamos. La sesión fué animadísima; el elemento libre-cambista hizo un esfuerzo para sostener la reforma de noviembre de 1862. Pero le salió al encuentro desde el momento el señor Paz, y con nombrar este dignísimo diputado y tratarse de la defensa de la producción nacional, dicho está que desplegó el celo, vigor y elocuencia que le son habituales y por los cuales ha sido hoy felicitado cordialmente por amigos y adversarios.

También los señores conde de Llobregat, Mayo y García Luna hicieron uso de la palabra, aduciendo importantes consideraciones en apoyo del voto. Según prevé, pues, hace algun tiempo, se salvó este ramo de la agricultura, aunque haya costado un esfuerzo honroso. Y es justo que haga mención de los señores diputados Estruch y Fortuny que ya el año último, secundando al conde de Llobregat, agitaron la reparación que hoy se ha votado o acordado por la Junta de Aranceles.

También considero digno de comunicar á Nds. que esta noche firmó su dictámen, unánime y favorable, la comisión nombrada para el proyecto sobre la Real Compañía de canalización. El relativo al Canal de Urgel se firmó ayer.

Y finalmente no se pierde momento activando en el Senado el despacho del proyecto, aprobado ya por el Congreso, relativo á la reforma de inquilinatos; mejoras todas reclamadas por elevadas consideraciones de interés público, de urgente satisfacción. — N.

Madrid 8 de junio.

En la Bolsa de esta tarde las operaciones han sido casi nulas. El consolidado se ofrecía á 31'60, sin encontrar apenas compradores. Los demás valores ofrecíanse también á tipos mucho mas bajos que los de la Bolsa de ayer.

Los ministeriales están en la creencia de que el miércoles quedará discutido en el Congreso el proyecto de autorizaciones. La oposición, á juzgar por las enmiendas que hoy han sido retiradas, no tiene ya el propósito que se le ha atribuido de prolongar los debates. Dícese que el conde de San Luis, cuya enmienda ha sido hoy retirada, usará de la palabra en contra de la totalidad del artículo primero, y se añade que el señor Ríos Rosas abandonará el sitio de la presidencia para consumir el segundo turno que le cederá el señor Fages. Veremos si los hechos confirman estos rumores.

Mañana ó pasado se esperan nuevas noticias del Pacífico por la vía de Nueva-York. No es probable que el gobierno reciba los partes oficiales del señor Mendez Nuñez hasta el próximo correo que debe llegar á Southampton el 12 ó el 13 del actual. Créese que si la herida del jefe de la escuadra no le permite continuar en el mando de ella, tomará el interino D. Manuel de la Pezuela, comandante de la fragata «Berenguela», que es el capitán de navío mas antiguo de aquellas fuerzas.

La fragata «Tetuan», que salió ayer de Cartagena con dirección á Cádiz, saldrá en breve de este puerto con rumbo á las aguas del Perú. Sigue asegurándose que irá acompañada de otra fragata blindada no conocida hasta ahora en la armada española.

La sesión del Congreso empezó hoy con la aprobación sin debate del dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley reformando los estatutos de la orden de San Fernando.

Entrando en la orden del día la comisión, por boca del Sr. Bermudez, aceptó la segunda enmienda al proyecto de ley de autorizaciones que habia presentado el señor Udaeta.

Empezó á discutirse despues la del Sr. Catalina quien la apoyó en un breve y bien

dicho discurso en el que acusó á la union liberal de haber hecho causa comun con la revolucion cuando estaba en la oposicion y se enajenaba al llegar al poder con su conducta contradictoria tanto la amistad de los revolucionarios como la de los conservadores, teniendo á su alrededor el vacio, y cuando se encontraba en este caso era cuando pedia una autorizacion tan vasta como la actual en la que se pide al Congreso que abdique sus facultades en el gobierno para que este pueda disponer á su capricho de toda la organizacion administrativa de la nacion.

No solo condenó el sistema político sino el financiero del gobierno, diciendo que este como aquel era un conjunto de contradicciones flagrantes.

Dijo que la cuestion de los cupones estaba juzgada y el gobierno convicto de la injusticia del reconocimiento de dichos valores que eran papeles mojados.

La última cuestion que tocó fué la relativa al aumento del ejército y de la armada y tratando de la conducta del gobierno en la política exterior dijo lo siguiente: El año pasado se discutía aquí el reconocimiento de Italia y yo, el último de los diputados de esta Cámara, os decía: vais en compañía de la Francia escéptica, de la Inglaterra protestante, de la Rusia cismática y de la Prusia panteísta, y la Reina doña Isabel II en esa compañía ó en ese conclave de soberanos no va bien. Entonces era indispensable el sacrificarlo todo al partido progresista y hoy os niegan su apoyo no solo los partidos conservadores sino hasta los radicalmente liberales.

Continuó censurando el reconocimiento de Italia y acabó pidiendo que el Congreso aprobara la enmienda.

Contesto al señor Catalina como de la comision el señor Millan y Caro, quien pronunció un breve discurso sosteniendo que el proyecto sujeto á discusion no se discutía, que contra lo que se declama era contra la política anterior y actual del gabinete y á esto no era á lo que tenia que contestar la comision.

Repitió la pregunta que habia hecho el Sr. Bermudez de Castro al partido moderado, de si caso de ocupar el poder se valdria de la actual autorizacion y espuso diversas consideraciones en contestacion á los argumentos del Sr. Catalina.

Este rectificó asegurando que por su parte se miraria mucho antes de apoyar á un gabinete moderado que se valiera del actual proyecto si llegaba á ser ley.

El Sr. Orovio habló tambien para una alusion personal, espresándose sobre la pregunta del Sr. Millan y Caro en términos parecidos á los del Sr. Catalina.

Este retiró su enmienda.

Se desecharon tambien sin haber sido apoyadas por sus autores que no estaban en el salon las enmiendas de los señores Camprodon y Capua.

El Sr. Concha Castañeda retiró á nombre del conde de San Luis y como uno de los firmantes la enmienda que este habia presentado.

El señor Coronado apoyó otra enmienda relativa al arreglo de los cupones y de las amortizables y á la emision de títulos de la deuda consolidada, cosas todas que condenó como perjudiciales y ruinosas para la nacion.

Después de pronunciar un largo discurso retiró á la enmienda, levantándose en seguida la sesion.

En la sesion del Senado de esta tarde, después de leida y aprobada el acta de la anterior, juró y tomó asiento el nuevo senador señor marqués de Villafranca.

Acto continuo el señor Calonge esplanó una interpelacion sobre la pregunta que dias atrás habia hecho al ministro de la Guerra acerca de la gracia acordada á don Leon Lopez Franco concediéndole la vuelta al cuerpo de Estado mayor del ejército á que habia pertenecido.

Esta interpelacion ha dado lugar á un animado debate en el que después de abogar por la legalidad de la gracia concedida al señor Franco, el presidente del Consejo de ministros y los generales Infante y Córdova, no dándose por satisfecho el señor Calonge presentó una proposicion para que el Senado emita su fallo.

En seguida se levantó la sesion.

Las sesiones de la Cámara electiva van ofreciendo cada dia menor interés. Disminuye el publico en las tribunas y la concurrencia de diputados en el salon es casi insignificante. Los debates sobre un punto tratado largamente por los primeros oradores de la Cámara se arrastran con languidez y monotonía. Verdad es que el Sr. Catalina en un discurso de buenas formas oratorias ha logrado esta tarde animarlos algun tanto, pero el Sr. Coronado con una peroracion larga y pesada, siguiendo el trillado camino de sus compañeros de oposicion, ha conseguido fatigar de tal suerte al auditorio que este ha ido desapareciendo hasta tal punto que al terminarse la sesion apenas quedaba nadie en

la Cámara. Mañana se cree que terminarán las enmiendas, apoyando la última de ellas el conde de San Luis.

Hoy se ha seguido hablando de crisis ministerial. Los amigos del gabinete niegan que esta noticia tenga fundamento y es casi seguro que hasta que venga la corte á Madrid que será á mediados de este mes no habrá modificación alguna ministerial, sin decir por esto que dicha modificación haya de realizarse entonces.—C. de C.

Paris 8 de junio.

Usted recordará las palabras de lord Palmerston quien dijo que la cuestión de los ducados del Elba era un fósforo que podía muy bien poner fuego á Europa. Estas palabras se han cumplido al pie de la letra, y no podemos tardar en ver las primeras llamas del incendio. En las esferas del gobierno se pretende que, á pesar del aborto de la conferencia, la diplomacia debe intentar un esfuerzo supremo; pero nada visiblemente puede contener el curso de los acontecimientos.

Sigue considerándose como un hecho consumado la alianza austro rusa. Es cosa que sorprende á los que consideraban como imposible el olvido de la ingratitud austriaca en la época de la guerra de Crimea; pero el tiempo acaba por apaciguar los resentimientos mas justificados, y la solidaridad de intereses hace pasar la esponja del olvido sobre las mas fundadas quejas. En la política actual de la corte de Berlin hay tres cosas que son necesariamente antipáticas á la Rusia; el establecimiento en Alemania de una hegemonia prusiana que aniquilaria toda la influencia moscovita en los Estados pequeños; la ambicion de crear una marina que domine en el Báltico, y por último los medios revolucionarios empleados para conseguir estos dos objetos. Esto explica la intimidad de relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Viena, al propio tiempo que la coposesion de la Polonia y la necesidad de conservar por este lado el resultado de la repartición.

Preténdese hoy, con referencia á un despacho particular, que la Turquía entra en parte en una alianza austro-rusa, y que las tropas del Czar y las del Sultán ocuparan los Principados danubianos durante la guerra con aprobacion del gabinete de Viena. Añádese que el Austria se ha comprometido á no aceptar compensacion alguna territorial en perjuicio de la Puerta. En esto, preciso es confesarlo, el Austria no contrae gran mérito; no codicia la Bosnia ni la Herzegovina, comarcas salvajes donde todo está por crear y organizar. Sus esfuerzos se dirigirán hacia Silesia, y si consiguiese reincorporar á los dominios del imperio esta bella y rica provincia arrebatada á Maria Teresa, no creeria haberla comprado demasiado cara con todos los sacrificios que la guerra pueda costarle.

Preténdese que todavía la diplomacia hace supremas tentativas de pacificación; pero á ser cierto el hecho, ¿qué resultado favorable puede esperarse? Dícese que el duque de Grammont, nuestro embajador en Viena, está encargado de negociar una entrevista entre Napoleon III y Francisco José. Dudo mucho que este rumor sea exacto; así como dudo tambien de otro rumor muy generalizado en ciertos círculos, rumor segun el que el conde de Bismark está actualmente en Paris. Algunos aseguran haberle reconocido.

Mas grave parece la noticia que ha cundido en la Bolsa, sobre un empréstito de trescientos millones de francos que la Prusia trata de negociar en Paris. Dícese que este empréstito esta destinado al tesoro del rey Guillermo, ó bien, bajo apariencias de la Prusia, irá á entrar en las cajas deplorablemente vacias del rey Victor Manuel. Aun en la primera hipótesis es dudoso que se encuentren muchos suscritores, y con mas razon, si se tratase de la segunda hipótesis.

El principe Napoleon ha tenido hoy una nueva y muy larga entrevista con el Emperador. El conde de Goltz, embajador de Prusia, ha sido recibido tambien en audiencia particular en las Tullerias.

El lunes próximo empezará la discusion de los presupuestos en el Cuerpo legislativo.

El gobierno francés acaba de recibir los despachos del duque de Grammont relativos á las últimas comunicaciones que estaba encargado de someter á la corte de Viena; y se cree que podrá dar esplicaciones sobre las causas que han motivado el aborto de la conferencia, y sobre la actitud que cuenta tomar en la cuestión.

Hoy se ha repartido á los diputados del Cuerpo legislativo una coleccion bastante numerosa de documentos diplomáticos relativos á la cuestión de Méjico. Por este lado las cosas no se presentan muy bien, y la semana próxima se empeñará un gran debate

entre la oposicion y los ministeriales sobre el estado actual del nuevo imperio y sobre el regreso de nuestros soldados.

Entretanto el gobierno francés que desde algun tiempo hacia comprar caballos, manda comprar ahora muchos mulos para el servicio de transportes, y tambien grandes cantidades de harina que se remiten hacia Lion.—D.

Per todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el dia 10 de junio de 1866.

Casados	»	Viudos	2	Solteros	1	Niños	4	Abortos	»
Casadas	1	Viudas	3	Solteras	2	Niñas	1		
Nacidos: Varones		9		Hembras		7			

Anuncios judiciales.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad con auto de este dia dado en méritos de exhorto recibido del juzgado de Ayora; se previene a Rimon Saez y Barberá, que habió en la calle del Treg de esta ciudad, que dentro de tercero día a contadero desde la publicacion del presente se adelante comparezca á las nueve de la mañana en los estrados de dicho juzgado, sito calle de Escudillers, número setenta y cinco, piso tercero, á fin de hacerle una notificacion en méritos del citado exhorto. Barcelona seis de junio de mil ochocientos sesenta y seis. —Joaquin Serra, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais.—Esta Corporacion celebrará sesion ordinaria el dia 11 del actual, á las ocho y media de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el artículo 32 del reglamento. Barcelona 10 de junio de 1866.

—El director, Martin de Foronda y Viedma.—El socio secretario 2.º, José Mestre Cabañes.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este dia 35,802 rs. procedentes de 276 imposiciones, siendo 9 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 293,965 rs., 90 cénts., á peticion de 236 interesados. Barcelona 10 de junio de 1866.—El director de turno, Marqués de Alfarrás.

Caja de ahorros de Mataró.—Ha ingresado en este dia la cantidad de 732 rs. vn. procedentes de 10 imposiciones, siendo 0 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 1,590 rs. vn. 0 cent., á peticion de 2 interesados. Mataró 10 de junio de 1866.—El director de turno, Antonio Viada Ramon.

La España Industrial.—Por efecto del Real decreto de 20 de mayo último publicado en la «Gaceta de Madrid» del 22 del mismo en que se concede la próroga de la existencia de esta Sociedad por 30 años y se aprueba la reforma de sus Estatutos y reglamentos consignada en escritura pública de 21 de abril anterior, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria de accionistas el martes, 19 del corriente mes de junio, á las once y media de la mañana, en el local de sus oficinas, calle de la Riera, núm. 30, y si en dicho dia no se reuniesen las dos terceras partes de los señores accionistas que tienen derecho á votar y que representen por sí ó por otros la mitad mas una de las acciones en que se halla dividido el capital social, se hará nueva convocatoria para el viernes, 29 del propio mes, á la misma hora, en cuyo dia tendrá la junta lugar, sea cual fuere el número de los señores concurrentes. Dicha junta deberá celebrarse con arreglo á los nuevos Estatutos, de que podrán enterarse previamente los señores accionistas, por medio de los ejemplares impresos que podrán recoger con anticipacion en las oficinas de la Sociedad, y habrá de ocuparse del nombramiento de la Junta Inspectorá y de la contrata de la Direccion. Las papeletas de entrada se darán á los señores accionistas ó sus representantes en las dichas oficinas, desde el dia 15 del corriente en adelante, con sujecion á los siguientes artículos de los nuevos Estatutos:

Artículo 20.º Todo individuo para concurrir á la junta general de accionistas debe poseer con tres meses de antelacion diez acciones, por las cuales tendrá un voto; dos el que posea veinte, y así sucesivamente hasta cien acciones, sin que ningun accionista pueda tener mas de diez votos propios y otros diez que puedan corresponderle por representacion de otros accionistas.

Artículo 21.º Los accionistas que con igual anticipacion poseyeren un número de acciones menor de diez podrán reunirse en grupos para designar un accionista que represente sus acciones acumuladas, con un voto por cada diez, hasta el número máximo de diez votos.

Barcelona 9 de junio de 1866.—Por acuerdo de la Junta de gobierno y Direccion, el vocal-secretario, V. de Compte.

Compañía general de Crédito el Comercio.—La junta de gobierno estimando ser conveniente la reforma del artículo 58 de los Estatutos, ha resuelto, en uso de la facultad que le concede el artículo 42 de los mismos, convocar junta general extraordinaria al efecto de deliberar y sujetar á la aprobacion del gobierno de S. M. si fuese acordada, la reforma del citado artículo 58, mediante la siguiente adicion.—«Tambien tendrá esta (la liquidacion de la sociedad) lugar, si se acuerda la disolucion de la compañía en junta general de accionistas, convocada á este objeto determinado, mediante que estén representados en dicha junta las dos terceras partes del total de las acciones en que está dividido el capital social, y que el acuerdo de la disolucion reúna las dos terceras partes de los votos que concurran á la reunion.»—La junta general extraordinaria queda convocada para el dia ocho del próximo mes de julio, á las once de la mañana, en el local de la sociedad, sito en la calle del Dormitorio de San Francisco, n. 3. principal; advirtiéndose que solo tienen derecho á concurrir los que posean á lo menos 25 acciones y las depositen en la Caja social con quince dias de anticipacion al señalado, en cuyo caso se les librá al propio tiempo que el resguardo del depósito la papeleta de asistencia á la Junta. Barcelona 7 de junio de 1866.—P. A. de la J. de G., el secretario interino, Modesto Robreño.

LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los numeros premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 7 de junio de 1866, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones principales de esta provincia.

Num.	Esc.	Num.	Esc.	Num.	Esc.	Num.	Esc.	Num.	Esc.
764	600	5636	600	8442	600	10979	600	14801	500
1173	600	5650	600	9105	600	11472	600	14803	500
1333	600	5961	1000	9121	600	11480	600	14804	500
1336	600	6759	600	9132	600	11632	2000	14805	500
1337	600	6882	500	9137	600	12273	600	14806	500
2337	1000	6883	600	9149	600	12396	600	14840	500
2391	600	6883	500	9179	600	12455	600	14871	500
2171	600	6884	500	9182	600	12463	600	14872	500
2572	1000	6885	500	9287	600	12944	600	14873	500
3034	600	6886	500	9302	600	13123	600	14874	500
3361	600	7280	600	9732	600	13921	600	14875	500
3606	600	7532	1000	9904	600	14139	1000	14876	500
4140	600	7900	600	10038	600	14140	1000	14877	500
5235	600	8309	600	10105	600	14254	1000	14878	500
5459	600	8321	1000	10154	600	14306	1000	14879	500
5631	600	8326	600	10351	600	14526	600	14880	500

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 18 de junio de 1866, siendo el numero de billetes que á él corresponde el de 26,000, á 20 escudos, divididos en décimos á dos escudos cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el 1.º de 60,000 escudos; el 2.º de 20,000 idem, el 3.º de 10,000 idem, y el 4.º de 6,000 idem.

Barcelona 10 de junio de 1866.—El Administrador general, Francisco Diaz.

Parte religiosa.

Hoy á las doce en el antiguo templo de San Miguel habrá la misa de e almas y los ejercicios del Santo Arcangel.



DON MARIANO ARTIS Y ROCAMORA,

HA FALLECIDO.

Su esposa, hijo, hermanos, tíos, primos y sobrinos, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible perdida, les suplican se sirvan asistir hoy lunes, á las diez y media de la mañana, al oficio de cuerpo presente que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María en sufragio del alma del finado.

No se pasan invitaciones particulares.

La Iltre. y Venerable Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, practicará hoy lunes, á las siete de la tarde, los ejercicios de instituto y predicará «De cuan agradecidos debemos ser á los beneficios divinos» el Rdo. Dr. D. Emilio Moreno Cebada, Pbro.

Parte económica.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS,

DESDE EL DIA 12 DEL PRESENTE MES SE HARÁ EL SERVICIO DE TRENES EN ESTA FORMA.

Línea del interior.

Salidas de Barcelona.—Para Gerona á las 6 y 1 1/2 de la mañana y 3 1/2 de la tarde. Para Granollers, á las 12 1/2 y á las 5 53 de la tarde.

Salidas para Barcelona.—De Gerona á las 6 de la mañana y 3 de la tarde. De Granollers á las 6 de la mañana y 3 de la tarde.

Advertencias.—Los trenes que van á Gerona y los que proceden de dicha ciudad no hacen escala en Santa Coloma y Horta.

Trenes de mercancías.—De Gerona á Barcelona los martes, jueves y domingo á las 5 de la mañana. —De Barcelona á Gerona los lunes, miércoles y sábado á las 1 y 10 de la tarde.

SERVICIO SUPLEMENTARIO ENTRE BARCELONA Y SAN ANDRÉS CON REBAJA DE PRECIOS.

De Barcelona á San Andrés.—Por la mañana á las 7 1/2, 8 40, 10 y 11 1/2; por la tarde á las 4 1/2, 5 1/4, 6 3/4 y 7 1/2.—De San Andrés á Barcelona.—Por la mañana á las 7 47, 8 57, 10 17 y 11 47; por la tarde á las 4 47, 5 34, 7 4 y 7 47.

Línea del Litoral.

Salidas de Barcelona.—Para el Empalme, enlazando con los trenes del interior, á las 6 de la mañana y 2 3/4 de la tarde.—Para Gerona: á las 12 y 1 1/2 de la tarde.—Para Arenys: á las 8 25 de la mañana y 6 de la tarde.

Salidas para Barcelona.—Del Empalme, enlazando con los trenes del interior: á las 7 de la mañana y 4 de la tarde.—De Gerona: á las 11 1/2 de la mañana.—De Arenys: á las 6 de la mañana y 12 de la tarde.

Trenes de mercancías.—Del Empalme á Barcelona: á las 6 y 55 de la mañana.—De Barcelona al Empalme á las 1 1/4 de la tarde. Los días en que no se espidan los trenes de mercancías de la línea del interior los del Litoral harán el servicio hasta Gerona.

Barcelona 10 de junio de 1866.—Por disposición de la Junta directiva.—El jefe del movimiento, Juan Pera.

Avisos.

Los síndicos y peritos de agentes de Aduanas avisan á sus agremiados que gusten enterarse de la cuota que les ha sido asignada, se sirvan pasar en los días 11, 12 y 13 del corriente á casa los señores Bartran y Rodriguez entresuelo de la derecha. 9

Practicante en farmacia.—Falta uno hábil en la de Tremoleda, calle de Robador. 1

Los síndicos y peritos del gremio de almaceneros de hilados y tejidos avisan á los señores interesados que en los días 11 y 12 del corriente de once á una estarán espuestas en una de las salas del Instituto Industrial las cuotas correspondientes á la contribucion del año económico de 1866 á 1867. 1

Los síndicos y peritos de especuladores en granos y harinas, invitan á sus individuos á que concurran los días 12 y 13 del corriente de cuatro á seis horas de la tarde en la calle del Rech, núm. 43, tienda, para examinar la clasificación practicada. 9

Larroucé, relojero, calle de Gignás, n. 13. relojes á precios muy equitativos y convene toda clase de re- oionales. 7

Los peritos y síndicos de las tiendas de quincalla al por menor, avisan á los individuos de su gremio que en la tienda n. 25 de la calle de Gignás hallarán de manifiesto en los días 10, 11 y 12 el reparto de las cuotas que les han sido señaladas. 5

Los síndicos y peritos del gremio de taberneros invitan á sus agremiados por si quieren enterarse de la cuota que les ha correspondido, pasen en los días 11 y 12 del corriente de once á una del día á la Cofradía de zapateros. 9

Los peritos del gremio de mercaderes de relojes ponen en conocimiento de los individuos del mismo, que el reparto de la contribucion que han hecho para el año económico de 1866 á 1867, estara de manifiesto en casa don Antonio Malaprada, hasta el dia 12 del presente mes. 11

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE JUNIO.

ESTADÍSTICA OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tit. 3 p. o. consolidado.	31-60 y	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1853.
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	31-30 pag.	Id. id. de 2000 rs.	Id. Can. Isab II. 8010 año
Tit. 3 p. o. diferido. . . .	28-55 d.	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car 61-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Ac. del Banco de España 104-00
Amortiz. de 1.ª clase..		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Idem de 2.ª clase. . . .		Billetes Hipotecarios del	Ob. id. int. 3 6/0 recem.
Deuda del personal. . . .		Banco de España.	Id. de la C.ª Can. Ebro..
Cambios: Londres á 90 d. f. 48-80 p.—Paris á 8 d. v. 4-99 d.			

Albacete 1 b.
 Alicante 1 1/2 d. h.
 Almería 1 b.
 Avila 3/4 b.
 Badajoz 3/4 p. b.
 Barcelona 3 1/4 d. b.
 Elbae 1 3/4 d. b.
 Burgos 2 d. b.
 Cáceres 1 b.
 Cádiz 6 d.
 Ciudad Real 1 b.

Córdoba 1 1/4 p. b.
 Coruña 1 1/4 b.
 Cuenca 1 1/2 d. b.
 Gerona 1 b.
 Granada 1 1/2 b.
 Guadalajara 1 b.
 Huelva 1 1/4 b.
 Jaen 1 b.
 Leon 1 1/2 b.
 Lérida 1 b.
 Logroño 1 b.

Lugo 1 1/4 b.
 Málaga 1 1/2 b.
 Murcia 1 1/4 b.
 Orense 1 1/4 d.
 Oviedo 1 1/4 b.
 Palencia 1 b.
 Pamplona 2 b.
 Salamanca 3/4 b.
 S. Sebastián 2 b.
 Santander 2 1/2 b.
 Santiago par d.

Segovia 1 1/2 d. b.
 Sevilla 1 b.
 Soria par d.
 Tarragona 3/4 b.
 Ternel 1 1/2 b.
 Toledo 1 1/2 b.
 Valencia 1 1/4 b.
 Valladolid 1 1/2 d. b.
 Vitoria 2 d. b.
 Zamora 1 1/2 d. b.
 Zaragoza 1 1/2 b.

Bolsin del día 10 de junio.

El consolidado de 30'13 a 30'25 sin operaciones.—Los demás valores nominales.—F. R.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES ESPAÑOLES DE CASANOVAS Y COMPAÑIA DE SEVILLA.

Para **Marsella**.—Saldrá de este puerto el vapor de hierro á hélice **Ebro**, su capitán don Adolfo Corveto, el miércoles 13 del corriente, á las seis de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los señores Bertran y Rodriguez, calle de Cristina, n. 12, entresuelo.

Para **Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivideo, Gijon y Santander.**

Saldrá de este puerto el día 14 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español **Non Plus Ultra**, capitán don M. Leal, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Ortenbach y compañía, calle de la Merced, n. 10, entresuelo.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española **Olimpia**, su capitán don José Pons. Tiene la mayor parte de la carga lista y admite el resto á flete. Informarán los Sres. Canela y C.^a, Dormitorio de San Francisco, n. 6, piso 1.^o

Para **Cette y Marsella con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.**

Saldrá el 11 del corriente, á las diez de la noche, el vapor español **Cádiz**, capitán Navallega; admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, señores hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 14, entresuelo.

Para la Habana.

Saldrá del 8 al 10 de junio próximo la muy velera corbeta española **Isabel**, su capitán Tomasiño; admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su capitán el buen trato que tiene de costumbre. La despachan los Sres. Canela y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6.

Embargaciones llegadas á este puerto en el día de ayer.

De guerra española.

De la mar vapor **Alerta**, de 2 cañones, 80 piezas y fuerza de 120 caballos, su comandante D. Deogracias Sagastizabal.

Mercantes id.

De Mazarrón y Tarragona en 8 d., laud San Antonio, de 38 t., p. José Mendez, con 125 qq. alun á los señores Gros y Casulleras, 800 id. ocre á D. José Hernandez, 150 id. atmagra, 200 haces espartería y 140 f. cebada á la orden.

De Bouc en 4 d., pallebot Concepcion, de 66 t., p. Antonio Casanovas, con 100 balas fécula y 4 botas sal sos. á los señores Serra, hermanos, 33 planchas mármol á D. Vicente Estrada, 53 id. id. á D. Francisco Martinez, 24 id. id. á D. Josefa Pons, 51 bombones ácido á los señores Clavé, hermanos, 33 piezas arboladura á D. José Bonastre y 11 tubos á la Propagadora del gas.

De Torreveja en 4 d., laud Angeles, de 20 t., p. Julian Belenguer, con 696 qq. sal para el Alfoll y 60 qq. hierro á la orden.

De Esmirna en 7 d., vapor María, de 470 t. c. D. Juan Neto, con 259 balas algodón á los señores Plan-dol t, hermanos, 217 id. á la Fabril Algodonera, 134 id. á D. Juan Jover y Serra, 106 id. á los señores Rosés y C.^a y otros efectos á diferentes señores.

De Málaga y Alicante en 3 d., laud Joven Jaime, de 49 t., p. Juan Bautista Bas, con 1400 f. trigo y 30 pipas vino á la orden.

De Torreblanca en 3 d., laud Federico, de 29 t., p. Antonio Piñana, con 300 quintales algarrobas á don Carlos Pisaca.

De Málaga, Motril y San Carlos en 29 d., laud Inés, de 36 t., p. Alejandro Chillida, con 30 pipas aceite á don Pablo Saladrigas, 23 id. id. á don Marcos Rocamora, 14 id. id. á don Vicente Grau, 10 id. id. á don Juan Carsi, 8 id. id. á don José Riera y 6 id. id. á don Lorenzo Ribera.

De Argel en 34 h., vapor Joven Pepe, de 99 t., c. don Vicente Sister, con 830 carneros á don Felix Guardiola, 43 buyes y 52 terneras á don Pedro Formenty y 4 pasajeros.

De Matanzas y Alicante en 33 d., bergantín Pepito, de 163 t., c. don Julian Roi, en lastre, consignado á los señores Font y Riudor.

De Garrucha, Mazarrón y Tarragona en 10 d., goleta Santa Isabel, de 82 t. c. don Domingo Rodriguez, con 560 quintales jaboncillo, 100 id. corteza de granada, 200 id. alun y 1000 fardes espartería á la orden.

De Vinarez en 2 d., laud San Sebastian, de 19 t., p. Vicente Obiol, con 2,000 arrobas algarrobas á los señores Llobet y Gal.

De Cultera en 4 d., laud Angeles, de 18 t., p. Tomás Ferrer, con 300 arrobas tomates.

De Torreveja en 5 d., laud San Gabriel, de 17 t., p. Manuel Pascual, con 720 qq. sal para el Alfoll.

Además 3 buques de la costa de este Principado con 166 pipas vino trashordo y otros efectos.

Id. extranjeras.

De Cardiff en 22 d., goleta inglesa Integrity, de 93 t., c. Evans, con 98 toneladas carbon de piedra para Tarragona. Queda en entredicho.

De Gotemburgo en 42 d., goleta danesa Waldemar, de 100 t., c. Walvé, con 204 docenas tablones á los señores Guri y compañía.

De Swansea en 21 d., bergantín inglés Catherine Roberts, de 259 t., c. Rosser, con 416 toneladas carbon de piedra á la orden. Queda en entredicho.

(De la Correspondencia de España.)

Ayer tarde ha corrido la noticia de que todos los ministros, á escepcion del señor Posada Herrera, habian sido llamados á Aranjuez para celebrar Consejo. Es completamente falso. Todos los ministros á escepcion del Sr. Calderon Collantes destinado á permanecer al lado de S. M., se encontraban ayer tarde en Madrid.

—Cartas de Venezuela de personas respetables, fechadas el 7, 8 y 9 de mayo último, están contestes en cuanto á que el Congreso no habia decretado ni decretaria acto alguno adhiriéndose á la causa de Chile, ni autorizando al poder ejecutivo para que se adhiciese llegado el caso. Mas todavía: el enviado especial de Chile habia tenido que regresar á su país, despues de haberse estrellado sus esfuerzos contra la opinion del país, que aunque lamentaba un hecho en sí sensible, creia de su deber conservar estrictamente la neutralidad. Las sesiones del Congreso han debido terminar para esta fecha.

—La comision de auxilios á los ferro-carriles no ha vuelto á reunirse, ni creemos que lo hará hasta que estude detenida y profundamente las cuestiones á que da lugar la esposicion presentada por las empresas reunidas.

—Ayer tarde se han despachado á su gusto en el salon de conferencias del Congreso los que ni un solo día dejan de hablar de crisis ministerial.

Se ha dicho, pues, por esas personas, que la oposicion no habia sostenido sus enmiendas por creer segura y próxima la caída del gabinete; que este suceso será ocasionado ó por disidencias en el interior del mismo ó porque el proyecto de ley no pase en el Senado; que se formara un ministerio compuesto de disidentes de la union liberal y de progresistas templados, que disolverá las Cortes, en la esperanza y aun con la seguridad de que los progresistas puros irán á las urnas, y que todo esto sucederá en un brevisimo plazo.

Nosotros no diremos mas, por nuestra propia cuenta, sobre semejantes rumores, y bastará para desmentarlos, sino que hay perfecta e íntima union en el ministerio; que éste, segun todas las señales, triunfará en el Congreso y en el Senado; que la sancion de la ley, teniendo en cuenta todos los antecedentes, no debe ofrecer dificultad alguna, y que cuanto hoy se habla sobre crisis ministerial carece de todo fundamento.

—Los hombres de negocios que en gran número han asistido ayer al Congreso, aseguraban unánimes, segun dice anoche la *Patria*, que al solo anuncio de que la discusion del proyecto de autorizaciones toea á su fin, y de que el gobierno va á poder disponer legal y energicamente de los grandes medios económicos que el país va á concederle, el estado general de los negocios ha mejorado y la confianza empieza á renacer.

—Ya se han dado en Aranjuez ordenes preventivas y verbales para la vuelta de la corte á Madrid. Si ha de ser el 14 ó el 15 el día en que esto se verifique, se decidirá el domingo.

—Mañana, segun costumbre, celebrarán los ministros Consejo con S. M. en Aranjuez.

—Hoy ha estado el señor marqués de Salamanca á visitar al duque de Tetuan.

—El jefe de nuestra escuadra en el Pacifico, don Casto Mendez Nuñez, brigadier de la armada, cuenta hoy cuarenta y cuatro años de edad, y se dedicó á la carrera en que tan justos lauros va adquiriendo desde que era muy jóven, y despues de haber abandonado los estudios de humanidades, á que primeramente se le dedicó por sus padres. Las condiciones de su carácter son las mas propias para tener amigos y nunca adversarios, pues es modesto, afable y comedido, y solo da muestras de su genio emprendedor y de mando cuando le cerca algun peligro. Ha hecho su carrera prestando servicios, así en el ministerio del ramo como á bordo; pero su elemento es el mar y no se halla bien sino embarcado. El señor Mendez nació en Pontevedra, donde hoy vive la mayor parte de su familia.

Parte 8 de junio

Leemos en la *Patria*:

«La entrada de las tropas prusianas en los puntos del Holstein no ocupados por los austriacos y la concentracion en Altona de la brigada austriaca de Kalk no tienen la trascendencia les que han dado algunos periódicos.

La determinacion del gabinete de Viena en lo que concierne á la concentracion de la brigada austriaca puede esplicarse de dos maneras: por una parte, las fuerzas numéricas del Austria en el ducado no se prestan fácilmente á la resistencia, y por otra parte, el Austria, consecuente consigo propia, despues de someter á la Dieta la solucion de la cuestion de los ducados, quiere sin duda dejar al poder federal el cuidado de juzgar de la actitud que la Prusia tome en el Holstein y de decidir las medidas que le sugieran las circunstancias.

—Escriben de Suez, que los vapores cargados de peregrinos que habian llegado á Djeddah desde el 4 al 30 de mayo hicieron diez días de cuarentena, siendo visitados por una comision sanitaria internacional. Todos los peregrinos que han desembarcado disfrutaban de excelente salud, y han quedado cuatro en el lazareto con enfermedades no epidémicas.

Casi todos los coléricos detenidos el Djeddah el 28 han sucumbido, pero no se ha manifestado posteriormente ningun caso nuevo.

—Escriben de Viena con fecha del 5 de junio que los batallones voluntarios tíroleses se hallan organizados y armados y el 3 eligieron sus oficiales en Inspruck.

Acaba de prescribirse para cada uno de los ochenta regimientos de infantería del ejército austriaco la organización de un tercer batallón activo, y para cada uno de los treinta y dos batallones de cazadores la organización de una compañía suplementaria.

Se han creado además tres nuevos regimientos de artillería de campaña, lo cual elevará á quince, en vez de doce, el número de los regimientos de artillería del ejército austriaco.»

—El *Times* de Nueva-York del 18 de mayo hablando de las enormes cantidades de numerario que de aquella ciudad se esportan á Europa dice lo siguiente:

«En la semana presente habrán salido de este puerto para Europa ocho millones de duros contando con los diferentes vapores que parten mañana. Las cantidades embarcadas en dichos buques ascendían esta tarde á 4.500,000 duros, y los cargamentos del miércoles fueron de 3.500,000 duros. El precio del oro no ha tenido desde el mencionado día mas variación que el 1 por ciento. Esta tarde quedaba de 129 7/8 á 130 por ciento.

Este movimiento de esportación de metálico es la primera respuesta decidida á los apuros financieros de Londres y del continente. La esportación se ha hecho con la mayor rapidez y con completa facilidad para el país y la Bolsa, á conveniencia de los Bancos asociados y del Tesoro de los Estados, que proporciona el oro, y del crédito de nuestros comerciantes y banqueros, dedicados al comercio extranjero y á los cambios, quienes se apresuran á acudir en auxilio de los apuros y exigencias ocasionadas por la guerra que amenaza estallar á la otra parte del Atlántico. Esto mismo sucedió en el verano de 1859, y si ahora se hiciera necesaria una esportación mayor de metálico el Tesoro de los Estados Unidos tiene con que suplir los pedidos con sus grandes rentas de aduanas que permanecen intactas guardadas en numerario en las bóvedas del Tesoro. Indudablemente el oro no podría invertirse mas oportunamente ni en un uso mas laudable que el de abastecer los mercados del viejo continente con el cual sostenemos diariamente íntimas relaciones y un sostenido cambio mercantil.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Hamburgo 7 de junio.—Las tropas prusianas han entrado esta mañana en el Holstein con intención de ocupar á Kiel, Rendsburgo e Itzeboe (punto de la reunion de los Estados).»

«Hamburgo 8 de junio.—Ha llegado á esta ciudad el duque de Augustemburgo.»

«Weimar 7 de junio.—Habiendo desaparecido las probabilidades de un resultado favorable en el seno del comité de los nueve, varios soberanos alemanes que se adhieren á la proposición de la Prusia tienen intención de suscitar en interés de la paz y fuera de la Dieta deliberaciones sobre la convocación de un Parlamento.»

«Viena 8 de junio.—Ayer circulaba en Bucharest el rumor de que el ejército turco habia pasado el Danubio y habia ocurrido ya un choque con las tropas rumanas. El principe de Hohenzollern debia encargarse hoy del mando del ejército. El gobierno ha pedido á la Cámara un empréstito de 36 millones de francos.»

«Hamburgo 8 de junio.—Las *Noticias de Hamburgo* dice que los prusianos y los austriacos se separaron ayer en Kiel muy amistosamente. Una compañía del batallón de infantería de marina prusiana, todos los oficiales y la música de este batallón asistían á la partida del gobernador M. de Gablentz y de los individuos del gobierno holsteinés. La música tocaba el himno nacional austriaco.»

«Londres 8 de junio.—Los periódicos ingleses son de opinion de que la entrada de los prusianos en el Holstein no será la señal de la guerra.»

«Bucharest 7 de junio.—El principe de Hohenzollern se encarga del mando del ejército rumano. Se hallan establecidos en el campamento de Cotroceny, situado en una altura cerca de Bucharest, treinta mil hombres de tropas regulares á las órdenes del general Nicolás Gulesco, jefe de los guardias nacionales rumanos. Se toman en todas partes las medidas de defensa necesarias.»

«Berlín 7 de junio.—El principe real ha sido nombrado gobernador de Silesia, cuyo cargo desempeñará mientras dure el estado de movilización.»

Montpeller 9 de junio.

Partes telegráficos particulares.

«Viena 8 de junio.—La *Gaceta oficial de Viena* dice que la entrada de los prusianos en el Holstein es un hecho gravísimo.

«Es preciso dar las gracias, añade este periódico, á las autoridades austriacas del Holstein, pues merced á su moderacion se ha podido evitar un conflicto sangriento que hubiera tenido consecuencias incalculables.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, sábado, 9 de junio.

El señor Torrecilla apoyará hoy su enmienda.

El señor Sartorius defenderá despues la suya.

Madrid, sábado, 9 de junio.

El señor Sartorius ha impugnado en el Congreso la política del general O'Donnell.

El señor Bermudez de Castro ha declarado que si la oposicion se compromete á gobernar sin las autorizaciones, aconsejará á la Reina que la llame al poder.

El señor Sartorius ha retirado su enmienda.

Madrid, sábado, 9 de junio.

La oposicion espera triunfar en tres secciones en el Senado cuando se presente el proyecto de las autorizaciones.

Se cree que el miércoles terminará el debate de las autorizaciones en el Congreso.

Dice la *Epoca* que corren rumores de que va á hacerse una promocion de senadores.

Madrid, domingo, 10 de junio.

Se cree que la escuadra despues de destruir el Callao, irá á atacar á Guayaquil.

Paris, sábado, 9 de junio.

Londres.—Se ha publicado una circular de M. Bismark de fecha del 4 de junio en la que hace recaer la responsabilidad de la situacion actual sobre el Austria, y la acusa de que su determinacion de provocar la guerra tiene por objeto vencer sus dificultades interiores y remediar el estado de su hacienda imponiendo contribuciones al país ó declararse si no lo consigue en banca rota.

Berlin 9.—Es inexacto que el conde Karoly haya entregado una nota sobre la entrada de los prusianos en el Hostein.

Francfort.—La Dieta ha aprobado por unanimidad la retirada de las tropas austro-prusianas de Maguncia, Rastadt y Francfort, cuyas tropas evacuarán inmediatamente dichas fortalezas.

La Prusia ha declarado en la Dieta que la cuestion de los Ducados únicamente podia arreglarse por medio de la reforma propuesta por ella, y ha pedido su inmediata discusion. El Austria ha protestado contra esta declaracion.

El *Diario de Francfort* dice relativamente al conflicto actual que si el Emperador Napoleon no ha espuesto directamente su resolucion por medio de una comunicacion á los grandes cuerpos del Estado, puede considerarse como seguro que autorizará á M. Rouher para hacer una declaracion á las Cámaras.

El mismo periódico desmiente la noticia de que la Francia está haciendo preparativos militares.

Paris, sábado, 9 de junio.

Londres.—M. Layard ha dicho en la Cámara de los Comunes, contestando á M. Griffith, que no se ha recibido noticia alguna de haber entrado tropas turcas en los Principados danubianos.

Se ha aplazado para el lunes la discusion del bill de reforma electoral.

Bucharest.—El gobierno ruso ha recibido favorablemente á la diputacion moldo-valaca.

Kiel.—M. de Manteufeld ha propuesto al general Gablentz que se pongan de acuerdo para restablecer aquí el gobierno comun de los Ducados.

Viena.—La *Nueva Prensa libre* dice que el Emperador parte hoy para Olmutz.

Florenca.—Ha sido aprobado casi por unanimidad en la Cámara el artículo primero del proyecto de ley sobre la supresion de las corporaciones religiosas.

Berlin.—El *Monitor prusiano* dice que el ministro del Interior, al contestar en nombre del Rey á todas las esposiciones en favor de la paz dirigidas á S. M., ha manifestado que ha visto con pesar que en dichas esposiciones no se halle la espresion de las disposiciones á hacer todo género de sacrificios que contenia la esposicion de Breslau. El ministro ha repetido la seguridad de que el Rey espera ante los peligros cada vez mayores, la adhesion y lealtad de su pueblo sin reserva alguna.

Per el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEL.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.